

Resolución 34/2023
FASE FINALES – TORNEO CLAUSURA SERIE A1

VISTO:

- Lo resuelto en Resoluciones N° 2023_R_R_28 y 2023_R_32, Prevención y Seguridad en Eventos Deportivos y Seguridad en Torneo Clausura Serie A1 Masculino de Hockey sobre Patines, y;

CONSIDERANDO:

- Las situaciones presentadas en las diferentes Pistas de juego durante la disputa de la serie finales del Campeonato Oficial Apertura denominado Carlos Nicolía.
- Que ante la afluencia de público, personas que asistieron y quedaron sin lugar para presenciar las Finales
- La escasa disponibilidad de aforo que poseen las entidades afiliadas a ésta Federación

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
RESUELVE

ARTICULO 1º: Que la disputa de la serie de partidos finales del Torneo Clausura SA1 Masculino de Hockey sobre Patines categoría Senior Masculino se desarrollen en pistas neutrales en las fechas establecidas, siendo la Federación quien determine las mismas.

ARTICULO 2º: Que la/s pista/s en la que se disputará la serie de finales del Torneo indicado en el Artículo 1º, deberán contar, con pista de granito o parquet, con capacidad de no menos de dos mil personas sentadas, estacionamiento cerrado o con vigilancia habilitado, servicio de seguridad policial o privada en el perímetro, con sanitarios para dama y caballeros, como mínimo de tres vestuarios uno para el equipo que actúa como local, uno para el equipo visitante, uno para cuerpo arbitral, sector de corralitos, mesa de control, tablero electrónico, señales lumínicas de faltas y pedido de minuto, tablero electrónico de cuarenta y cinco segundo, sector delimitado para prensa radial, escrita y televisiva, sistema contra incendios, servicio de limpieza presencial, servicio de asistencia médica.

ARTICULO 3º: Téngase la presente por Resolución del Consejo Directivo. Por Secretaria comuníquese a los Clubes afiliados. Cumplido, Archívese.

San Juan, 22 de Septiembre de 2023



Rubén Sillero
Secretario FSP



Nancy Herrera
Presidente FSP